

Expediente: 164/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente administrativo los siguientes informes favorables:

- Informe del órgano de contratación acreditando la idoneidad y la necesidad de celebrar el contrato menor de suministro.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.
- Informe de la Secretaria-Interventora acreditando la NO alteración el objeto del contrato.
- Informe de Intervención acreditando la existencia y consignación presupuestaria adecuada y suficiente, de conformidad con la retención de créditos realizada por el Departamento de Intervención Municipal para hacer frente al presente contrato.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se considera adecuada la celebración del indicado contrato menor, dado su valor y su duración inferior a un año, y a la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
164/2023	CONTRATO MENOR: APERTURA DE CIMENTACIÓN PARA BASE CON MAQUINARIA MECÁNICA, MANO DE OBRA DE COLOCACIÓN DE BÁCULOS Y FIJACIÓN/INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.		22/12/2022

Necesidad a satisfacer

Dado que en el Municipio existen distintas zonas (las cuales serán nombradas y ubicadas posteriormente) que carecen de luminarias y que, por lo tanto, deben ser objeto de trabajos de alumbrado e iluminación para el tránsito de los vecinos y vecinas del Municipio de Betancuria. Para ello, se solicita presupuesto para realización de trabajos que incluyan la apertura de cimentación para base con maquinaria mecánica, retroexcavadora de medidas 60 x 60 x 50 cm con hormigonado de la misma, incluida la fijación de pernos totalmente sellado, limpieza y retirada de escombros a vertedero municipal.

El servicio se llevará a cabo en las siguientes direcciones: Lugar Lomo de Tetir, lugar Valle de Las Cuevas, calle San Bartolomé, lugar Lomo los Granadillos, lugar Lomo Las Tierras y en Betancuria en calle Amador Rodríguez. Se aporta al expediente planos de ubicación exacta (véase Anexo I).

Características del contrato:

Tipo de contrato: Menor

Objeto del contrato: Apertura de cimentación para base con maquinaria mecánica, mano

de obra de colocación de báculos y fijación/instalación de luminarias solares.

Procedimiento de contratación: Contrato menor de Servicios

Tipo de Tramitación: ordinaria



3€

Propuesta de adjudicación:

– Inspe Instalaciones Eléctricas”
o cuenta con capacidad de obrar
estación objeto del contrato.

Examinada la
documentación que la

acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato menor a “**ANTONIO PEÑA VERA - INSPE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**” provisto con NIF núm. 78.532.567-X, en los términos descritos en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar, autorizar y disponer el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución del contrato, con las siguientes especificaciones:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2023	165 61900 “Alumbrado público. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al...”	008	3.922,81€

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

ANEXO I

